



San Francisco del Rincón, Gto., 03 de diciembre del 2018
Oficio no. UT/278/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Alejandro Sandoval Salazar
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de noviembre del presente año con número de folio 02070418 que a la letra dice: Solicito información sobre cuál fue el monto del impuesto a la nomina que se retuvo o descontó de su salario a los empleados o trabajadores de Gobierno del municipio, en 2017 y lo que va de 2018. Desglosado por mes. Cuál fue el monto total por año, que de gobierno municipal paga de este impuesto al Estado

Al respecto se le informa de manera mensual como lo solicitó, el impuesto sobre la renta ISR que se descuenta a los trabajadores quedando de la siguiente manera:

2017

Enero	\$ 874,010.25
Febrero	\$ 671,784.30
Marzo	\$ 677,756.08
Abril	\$ 668,288.33
Mayo	\$ 664,344.78
Junio	\$ 675,097.57
Julio	\$ 745,230.80
Agosto	\$ 1,139,629.26
Septiembre	\$ 702,978.41
Octubre	\$ 712,147.09
Noviembre	\$ 722,505.19
Diciembre	\$ 2,492,121.71
Total	\$10,745,893.79

2018

Enero	\$ 898,134.14
Febrero	\$ 705,992.02
Marzo	\$ 714,882.20
Abril	\$ 706,718.74
Mayo	\$ 709,132.86
Junio	\$ 707,371.71



Julio	\$ 787,393.65
Agosto	\$ 1,074,785.63
Septiembre	\$ 732,500.95
Octubre	\$ 743,819.27
Noviembre	\$ 711,583.07
Total	\$8,492,314.24

De la misma manera le informo que el municipio no descuenta los impuestos a la nómina a los empleados o trabajadores de Gobierno Municipal; pero por concepto de impuesto de nómina se hace un pago de la manera siguiente:

Año 2017 total de año: \$2,041,213.00 (Dos millones cuarenta y un mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.).

De enero al 27 de octubre de 2018 se pagó la cantidad de: \$1,546,077.00 (Un millón quinientos cuarenta y seis mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA